



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas del día lunes veinticinco de septiembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Badillo Escamilla Joaquín, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Ortega Jiménez Bernardo, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth. Concluido el pase de lista, el diputado secretario informó la asistencia de treinta y siete diputadas y diputados. Acto seguido, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Ponce Mendoza Hilda Jennifer, De la Paz Bernal Estrella y los diputados Hernández Flores Olaguer, Navarrete Quezada Rafael y Sánchez Esquivel Alfredo, para llegar tarde la diputada Bernal Reséndiz Gabriela y los diputados Parra García Jesús, Astudillo Calvo Ricardo y García Trujillo Ociel Hugar. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y siete diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomaren, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública y Solemne,



PODER LEGISLATIVO

para la inscripción en letras doradas en el muro de honor del Recinto Legislativo “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, celebrada el día lunes cuatro de septiembre de dos mil veintitrés. **b)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves siete de septiembre del año dos mil veintitrés. **Segundo. “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado José Efrén López Cortés, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su segundo informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **II.** Oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual remite el cuarto informe trimestral correspondiente a los meses junio, julio y agosto de 2023, del segundo año de ejercicio constitucional. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Miguel Flores Morales, director general de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno, por medio del cual solicita colaboración y apoyo de este órgano legislativo, a efecto de remitir información relacionada al cuestionario para los gobiernos locales referente a la opinión consultiva titulada “El contenido y el alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos”. **IV.** Oficios signados por los honorables ayuntamientos de los municipios de Alpoyecá, Atlamajalcingo del Monte, Azoyú, Cocula, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Benito Juárez, Copanatoyac, Coyuca de Catalán, Cutzamala de Pinzón, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, Huamuxtitlán, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Igualapa, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Leonardo Bravo, Malinaltepec, Metlatónoc, Mochitlán, Ometepec, Petatlán, Pilcaya, Pungarabato, Quechultenango, San Marcos, San Miguel Totolapan, Tecpan De Galeana, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac y Zapotitlán Tablas, Guerrero, respectivamente, con los que remiten su segundo informe de gobierno municipal. **V.** Oficio suscrito por la licenciada Tania Mora Eguiluz, presidenta del honorable ayuntamiento del Municipio de Tlalchapa, Guerrero, con el cual solicita a este Honorable Congreso, se ratifique la entrada en funciones de la ciudadana Maricruz Velázquez Ayala, como regidora propietaria del citado ayuntamiento. **VI.** Oficio signado por el ciudadano Tomas Hernández Palma, presidente del honorable ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, por medio del cual solicita autorización de este Honorable Congreso para ausentarse del municipio, los días del 07 al 14 de octubre del presente año, para realizar una visita oficial a la Ciudad de Santa Rosa, Brasil, con la finalidad de atender la invitación al proyecto de “Ciudades Inteligentes”. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Camilo Cano Guzmán, presidente del honorable



PODER LEGISLATIVO

ayuntamiento del Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, mediante el cual solicita a este órgano legislativo, prórroga para rendir el Segundo Informe de Gobierno ante el pueblo del municipio que representa, el día domingo 8 de octubre del presente año. **VIII.** Oficio signado por el licenciado Sergio Luis Carvajal Rojo, secretario general de gobierno del honorable ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, con el que solicita prórroga para remitir el Segundo Informe de Gobierno, del ciudadano David Gama Pérez, presidente del citado municipio. **IX.** Oficio suscrito por el maestro José Juan Ayala Villaseñor, secretario general del honorable ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remite el acuerdo por el que se aprueba la solicitud que hace la presidenta municipal constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero, maestra Abelina López Rodríguez, a través de la cual pide al cabildo autorización para la enajenación del bien inmueble ubicado en Punta Diamante, marcado con el lote 16-a, con superficie de 13,100 metros cuadrados, en los términos y condiciones que la ley ordena. **Tercero. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman los incisos a) y b), y de adiciona un párrafo al inciso d) de la fracción VIII del numeral 1 del artículo 6° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De Ley de Seguridad Privada del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Fomento a las Artesanías del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada María Flores Maldonado. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforman los artículos 10, se crea un 19 bis, 24, 27, 107, 109, 115 y 116, además de crear dos artículos 150 y 151 de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Beatriz Mojica Morga. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, para la Detención, Prevención y Atención a los Trastornos del Aprendizaje. (Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Atención a los Migrantes del Estado de Guerrero, número 838. (Comisión de Atención a Migrantes). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero en Materia de Paridad, Lenguaje Incluyente y no Sexista. (Comisión de Derechos Humanos).



PODER LEGISLATIVO

d) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda exhortar respetuosamente al director en jefe del Registro Agrario Nacional para que a través de la representación de esta institución en el Estado de Guerrero, realice lo más pronto posible y de manera gratuita una jornada pública e itinerante durante este año de 2023, del servicio que ofrece denominado depósito de lista de sucesión o testamento agrario, en cada una de las Regiones del Estado de Guerrero, para dar certeza jurídica sobre su parcela a las campesinas y campesinos, considerando que el ejidatario o comunero tiene la facultad de acuerdo a la Ley Agraria, de designar a quien deba sucederle en sus derechos sobre la parcela y en los demás inherentes a su calidad de ejidatario, para lo cual bastará que el ejidatario formule una lista de sucesión en la que consten los nombres de las personas y el orden de preferencia, lista de sucesión que se deposita en el Registro Agrario Nacional. (Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a la Coordinación Nacional de Protección Civil dependiente de la Secretaría de Gobernación, para que con base en las atribuciones que le confiere la Ley General de Protección Civil, establezca las acciones de coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, así como las direcciones y/o coordinaciones de Protección Civil de los Municipios en esta Entidad, para que se generen las condiciones presupuestales, de recursos humanos o la firma de acuerdos que sean necesarios para que elaboren los atlas de riesgo municipales y en aquellos casos que ya se tengan, sean actualizados. (Comisión de Protección Civil). **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Adolfo Torales Catalán, Marben de la Cruz Santiago, Patricia Doroteo Calderón, Fortunato Hernández Carbajal y Gloria Citlali Calixto Jiménez, integrantes del Comité de Biblioteca e Informática, por el que se exhorta al doctor Marcial Rodríguez Saldaña, titular de la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero, para que en el ámbito de su competencia destine recursos públicos para la inversión, promoción y actualización de las bibliotecas públicas en la entidad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Jennyfer García Lucena, por el que se exhorta al titular de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, así como al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, para que en el ámbito de sus respectivas competencias instruyan a quien corresponda se regularicen las tarifas del programa transporte violeta en particular taxis, así como el horario en el que prestan servicio, con el fin de que todas las mujeres guerrerenses se beneficien de su implementación. Solicitando su aprobación como



PODER LEGISLATIVO

asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Fortunato Hernández Carbajal, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural (SAGADEGRO) y a la titular de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico (SEFODECO) ambos del Estado de Guerrero para que implemente las estrategias necesarias que tenga como fin destinar recursos económicos encaminados a la producción, cosecha y procesamiento del mango en el Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2023 y así mismo prevea recursos económicos suficientes para el proyecto de presupuesto de egresos 2024. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputado integrantes de la Comisión para la Atención de Personas con Discapacidad, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza la celebración del Parlamento de las Personas con Discapacidad en Materia de Educación Inclusiva del Estado de Guerrero 2023. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, relativa al Día Mundial de la Prevención del Suicidio. **b)** Del diputado Joaquín Badillo Escamilla, en relación a la crisis del agua en Acapulco. **c)** De la diputada Leticia Castro Ortiz, con relación al “Inicio del Proceso Electoral Federal y Local 2023-2024”. **d)** Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, con el tema “El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; desconoce su órbita reglamentaria; se extralimita al aprobar reglas aplicables al proceso electoral y provoca invasión legislativa”. **e)** De la diputada Claudia Sierra Pérez, en relación al 15 de septiembre. **f)** Del diputado Joaquín Badillo Escamilla, con el tema “La energía solar, un recurso desperdiciado en Acapulco”. **Sexto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informara, si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informó que se registró la asistencia de los diputados García Trujillo Ociel Hugar, Astudillo Calvo Ricardo y la diputada Bernal Reséndiz Gabriela, haciendo un total de cuarenta asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, incisos a) y b):** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días lunes 04 y jueves 07 de septiembre de



PODER LEGISLATIVO

dos mil veintitrés, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día miércoles 20 de septiembre del año en curso, a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y nueve a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la plenaria, para su aprobación, su contenido, resultando aprobadas por unanimidad de votos: treinta y nueve a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, diera lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado José Efrén López Cortés, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual remite su segundo informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional. **II.** Oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, mediante el cual remite el cuarto informe trimestral correspondiente a los meses junio, julio y agosto de 2023, del segundo año de ejercicio constitucional. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Miguel Flores Morales, director general de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno, por medio del cual solicita colaboración y apoyo de este órgano legislativo, a efecto de remitir información relacionada al cuestionario para los gobiernos locales referente a la opinión consultiva titulada “El contenido y el alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos”. **IV.** Oficios signados por los honorables ayuntamientos de los municipios de Alpoyecá, Atlamajalcingo del Monte, Azoyú, Cocula, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Benito Juárez, Copanatoyac, Coyuca de Catalán, Cutzamala de Pinzón, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, Huamuxtlán, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Iguala, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Leonardo Bravo, Malinaltepec, Metlatónoc, Mochitlán, Ometepec, Petatlán, Pilcaya, Pungarabato, Quechultenango, San Marcos, San Miguel Totolapan, Tecpan De Galeana, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac y Zapotitlán Tablas, Guerrero, respectivamente, con los que remiten su segundo informe de gobierno municipal. **V.** Oficio suscrito por la licenciada Tania Mora Eguiluz, presidenta del honorable ayuntamiento del Municipio de Tlalchapa, Guerrero, con el cual solicita a este Honorable Congreso, se ratifique la entrada en funciones de la ciudadana Maricruz Velázquez Ayala, como regidora propietaria del citado ayuntamiento. **VI.** Oficio signado por el ciudadano Tomas Hernández Palma, presidente del honorable ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, por medio del cual solicita autorización de este



PODER LEGISLATIVO

Honorable Congreso para ausentarse del municipio, los días del 07 al 14 de octubre del presente año, para realizar una visita oficial a la Ciudad de Santa Rosa, Brasil, con la finalidad de atender la invitación al proyecto de “Ciudades Inteligentes”. **VII.** Oficio suscrito por el ciudadano Camilo Cano Guzmán, presidente del honorable ayuntamiento del Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, mediante el cual solicita a este órgano legislativo, prórroga para rendir el Segundo Informe de Gobierno ante el pueblo del municipio que representa, el día domingo 8 de octubre del presente año. **VIII.** Oficio signado por el licenciado Sergio Luis Carvajal Rojo, secretario general de gobierno del honorable ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, con el que solicita prórroga para remitir el Segundo Informe de Gobierno, del ciudadano David Gama Pérez, presidente del citado municipio. **IX.** Oficio suscrito por el maestro José Juan Ayala Villaseñor, secretario general del honorable ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que remite el acuerdo por el que se aprueba la solicitud que hace la presidenta municipal constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero, maestra Abelina López Rodríguez, a través de la cual pide al cabildo autorización para la enajenación del bien inmueble ubicado en Punta Diamante, marcado con el lote 16-a, con superficie de 13,100 metros cuadrados, en los términos y condiciones que la ley ordena. Concluida la lectura, el diputado Estaban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I y II.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dárseles difusión por los medios institucionales. **Apartado III.** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IV.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados V y VI.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231. **Apartados VII y VIII.** Se tomó de conocimiento para los efectos procedentes. **Apartado IX.** A la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** El diputado Estaban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los incisos a) y b), y de adiciona un párrafo al inciso d) de la fracción VIII del numeral 1 del artículo 6° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos



PODER LEGISLATIVO

Cruz López, para dar lectura a una iniciativa de Ley de Seguridad Privada del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de Ley, a la Comisión de Seguridad Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada María Flores Maldonado, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Fomento a las Artesanías del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Artesanías, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Seguridad Pública, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 10, se crea un 19 bis, 24, 27, 107, 109, 115 y 116, además de crear dos artículos 150 y 151 de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, incisos del a) al e)** La diputada presidenta hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de la legislatura a través de sus respectivos correos electrónicos el día miércoles 20 de septiembre del 2023, por lo que sometió consideración de la Plenaria para que solo se diese lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra y cero abstenciones. **Continuando con el desahogo inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, diera lectura a la parte resolutive y



PODER LEGISLATIVO

artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, para la Detención, Prevención y Atención a los Trastornos del Aprendizaje. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Atención a los Migrantes del Estado de Guerrero, número 838. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero en Materia de Paridad, Lenguaje Incluyente y no Sexista. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda exhortar respetuosamente al director en jefe del Registro Agrario Nacional para que a través de la representación de esta institución en el Estado de Guerrero, realice lo más pronto posible y de manera gratuita una jornada pública e itinerante durante este año de 2023, del servicio que ofrece denominado depósito de lista de sucesión o testamento agrario, en cada una de las Regiones del Estado de Guerrero, para dar certeza jurídica sobre su parcela a las campesinas y campesinos, considerando que el ejidatario o comunero tiene la facultad de acuerdo a la Ley Agraria, de designar a quien deba sucederle en sus derechos sobre la parcela y en los demás inherentes a su calidad de ejidatario, para lo cual bastará que el ejidatario formule una lista de sucesión en la que consten los nombres de las personas y el orden de preferencia, lista de sucesión que se deposita en el Registro Agrario Nacional. Concluida la lectura, el diputado Estaban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado Estaban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, diera lectura a la parte



PODER LEGISLATIVO

resolutiva y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a la Coordinación Nacional de Protección Civil dependiente de la Secretaría de Gobernación, para que con base en las atribuciones que le confiere la Ley General de Protección Civil, establezca las acciones de coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, así como las direcciones y/o coordinaciones de Protección Civil de los Municipios en esta Entidad, para que se generen las condiciones presupuestales, de recursos humanos o la firma de acuerdos que sean necesarios para que elaboren los atlas de riesgo municipales y en aquellos casos que ya se tengan, sean actualizados. Concluida la lectura, el diputado Estaban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente manifestó que el dictamen con proyecto de acuerdo quedaba de primera lectura y continuaba su trámite legislativo. Se registró la asistencia del diputado Parra García Jesús. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado Estaban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente concedió el uso de la palabra a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, integrante del Comité de Biblioteca e Informática, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al doctor Marcial Rodríguez Saldaña, titular de la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero, para que en el ámbito de su competencia destine recursos públicos para la inversión, promoción y actualización de las bibliotecas públicas en la entidad. Concluida la intervención, el diputado Estaban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: catorce a favor, once en contra, una abstención, en virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado Estaban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente turno la presente proposición a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Jennyfer García Lucena, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, así como al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, para que en el ámbito de sus respectivas competencias instruyan a quien corresponda se regularicen las tarifas del programa transporte violeta en particular taxis, así como el horario en el que prestan servicio, con el fin de que todas las mujeres guerrerenses se beneficien de su



PODER LEGISLATIVO

implementación. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: diecisiete a favor, doce en contra, una abstención, en virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta turno la presente proposición a la Comisión de Transporte, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Fortunato Hernández Carbajal, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural (SAGADEGRO) y a la titular de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico (SEFODECO) ambos del Estado de Guerrero para que implemente las estrategias necesarias que tenga como fin destinar recursos económicos encaminados a la producción, cosecha y procesamiento del mango en el Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2023 y así mismo prevea recursos económicos suficientes para el proyecto de presupuesto de egresos 2024. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Fortunato Hernández Carbajal, resultando aprobada unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, integrante de la Comisión para la Atención de Personas con Discapacidad, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura



PODER LEGISLATIVO

al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza la celebración del Parlamento de las Personas con Discapacidad en Materia de Educación Inclusiva del Estado de Guerrero 2023. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Jennyfer García Lucena, para razonar su voto, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta declaró agotada la lista de oradores y sometió a consideración de la plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputado integrantes de la Comisión para la Atención de Personas con Discapacidad, resultando aprobada unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a):** El diputado provente solicitó la reprogramación de su participación. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, en relación a la crisis del agua en Acapulco. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, con relación al “Inicio del Proceso Electoral Federal y Local 2023-2024”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, con el tema “El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; desconoce su órbita reglamentaria; se extralimita al aprobar reglas aplicables al proceso electoral y provoca invasión legislativa”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, en relación al 15 de septiembre. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado provente solicitó la reprogramación de su participación. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar siendo las diecisiete horas con



PODER LEGISLATIVO

veinticuatro minutos, del día lunes veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, la diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, clausuró la presente sesión, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves veintiocho de septiembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - -

CONSTE

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves diecinueve de octubre del año dos mil veintitrés. - - - - -

DAMOS FE



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.